



PAUTAS PARA EL TRAMITE DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE: **MAESTRÍAS** o **DOCTORADOS**

1. Formato de solicitud de sustentación

Deberá estar debidamente llenado y firmado por los Jurados y el director de la Maestría o Doctorado. Disponible en la página web: <https://bit.ly/solsustenta>.

Importante

- ✓ Adjuntar todos los requisitos mencionados en la **solicitud de sustentación**.
- ✓ No se deben alterar documentos con firma digital.



2. Acreditación de Idiomas

- **Para Maestrías:** Se requiere acreditar conocimiento en 01 idioma extranjero o nativo mediante:
 - ✓ Copia del acta del examen de suficiencia de idioma, o
 - ✓ Certificado de estudios emitido por el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado.
- **Para Doctorados:** Se requiere acreditar conocimiento en 02 idiomas (01 extranjero y 01 nativo o 02 extranjeros) mediante:
 - ✓ Copia del acta del examen de suficiencia de idioma, o
 - ✓ Certificado de estudios emitido por el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado.

Consideraciones sobre la vigencia de los idiomas:

- La acreditación de idiomas tiene una vigencia de 6 años desde la fecha en que se rindió el examen o se cursó el programa. Pasado este tiempo, la acreditación pierde validez.
- Por cada año vencido, puede renovarse abonando S/. 50.00 por cada año transcurrido desde la fecha del examen o curso, hasta el momento de la sustentación. Este pago debe realizarse de una de las siguientes formas:
 - a. **En la caja de la Escuela de Posgrado.**
 - b. **En el Banco de la Nación:**
 - Recaudación: Tasas Educativas de la Universidad Nacional del Altiplano.
 - Concepto: 167.
 - Código: Código de matrícula del programa maestría o doctorado.
- Si el idioma aún está dentro del periodo de vigencia, no se requiere realizar ningún pago adicional.

3.- Recibo de Pago por Derechos de Sustentación

- Monto: S/. 601.00.
- Detalles para el pago:
 - **Banco de la Nación.**
 - Recaudación: Tasas Educativas.
 - Concepto: 165.
 - Código: Código de matrícula.



4.- Presentación de Requisitos

Todos los requisitos deberán ser presentados a la Unidad de Posgrado correspondiente (Maestría o Doctorado).

NOTA. - La fecha para la sustentación solo será programada si se cumple con la totalidad de los requisitos solicitados. De no ser así, la sustentación no podrá llevarse a cabo.